



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

276631

T

DECRETO DE PAGO
EDUCACION

DECRETO N° 1852
QUILLÓN, jueves 28 diciembre 2017

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2017, APROBADO POR D.A. N° 3906 DE 23.11.2016.
3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES): VIDRIOS Y ALUMINIOS MAURICIO ENOC MIRANDA LOA RUT: 76.169.837-0

- LA PREOBLIGACIÓN, 5-418

LA SUMA DE \$: 88.001

Y SON: OCHENTA Y OCHO MIL UN PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

VIDRIOS Y ALUMINIOS MAURICIO ENOC MIRANDA LOAIZA EIRL PAGO DE FACTURA N° 154, POR ESPEJOS PARA LA ESCUELA PUERTO FRUTALES DE COYANCO, ADQUIRIDOS VIA OC DE SMC Y FINANCIADO CON FONDOS DE MANTENIMIENTO

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152206001	010237	Mantenimiento y Reparaciór	88.000		76169837-0	-0
2152206001	010237	Mantenimiento y Reparaciór	1		76169837-0	-0
1110302		Banco CorpBanca		88.001	76169837-0	

TOTALES : 88.001 88.001

DIRECTOR DE CONTROL
CONTROL INTERNO

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN SR. ALCALDE

SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE. 49973612	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N° 1852	FECHA DE PAGO	R. U. T.
		FIRMA

PAGADO